

**M<sup>a</sup> DOLORES PASTILLA GÓMEZ, OFICIAL MAYOR DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN FUNCIONES DE SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PROCESA SOCIEDAD DE DESARROLLO DE CEUTA S.A.**

**CERTIFICADO:**

Que la **JUNTA GENERAL** de **PROCESA**, en reunión **ordinaria** celebrada el día **28 de junio de 2024**, en el salón de Plenos de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta, bajo la Presidencia D. Juan Jesús Vivas Lara (PP), y con la asistencia de: D<sup>a</sup>. Fátima Hamed Hossain (Vicepresidente 2<sup>a</sup> de la Mesa) (MDyC), D. Alejandro Ramírez Hurtado (PP), D<sup>a</sup>. Kissy Chandiramani Ramesh (PP), D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez (PP), D<sup>a</sup>. Pilar Orozco Valverde (PP), D. Rafael Martínez-Peñalver Mateos (PP), D<sup>a</sup>. Nabila Benzina Pavón (PP), D. Nicola Cecchi Bisoni (PP), D<sup>a</sup>. Mina Mohamed Laarbi (PP), D. Sebastián Guerrero Martín (PSOE), D. Juan Sergio Redondo Pacheco (VOX), D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer (VOX), D<sup>a</sup>. María Teresa López Álvarez (VOX), D. Francisco José Ruíz Enríquez (VOX), D<sup>a</sup> Ana Belén Cifuentes Cánovas (VOX), D. Mohamed Mohamed Alí Duas (MDyC), D. Mohamed Mustafa Ahmed (CEUTA YA!), D<sup>a</sup>. Julia Alejandra Ferreras Guerra (CEUTA YA!), D. Mohamed Navil Rahal Abdelkrim (NO ADSCRITO) y D<sup>a</sup> Fidda Mustafa Hossain (NO ADSCRITA).

No asistiendo a la sesión D. Melchor León Encomienda (Vicepresidente 1<sup>a</sup>) (PSOE), D<sup>a</sup>. Hanan Ahmed Ouahid (PSOE), D<sup>a</sup>. Hikma Mohamed Mohamed (PSOE) D<sup>a</sup>. Nadia Mohamed Abdel-Lah (MDyC).

Quedando acreditada la existencia del quórum necesario para iniciar la sesión, al concurrir veintiuna de las veinticinco personas que integran el Pleno de la Asamblea.

Actuando como Secretaria de la Junta, la Oficial Mayor de la Ciudad de Ceuta y Secretaria del Consejo de Administración de PROCESA, D<sup>a</sup>. María Dolores Pastilla Gómez, que da fe del acto.

Habiendo sido previamente convocada la sesión por orden del Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, D. Juan Vivas Lara, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley Orgánica 1/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Ceuta, artículo 10 de los vigentes Estatutos de PROCESA Sociedad de Desarrollo de Ceuta S.A., y artículos 41 y 42 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, mediante citación a cada una de las personas que componen la Junta General efectuada con fecha 25 de junio de 2024, con el siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2023, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado; PUNTO SEGUNDO. Aprobación del inventario de bienes y derechos de la sociedad a 31 de diciembre de 2023; PUNTO TERCERO. Prórroga tácita del contrato de auditoría de cuentas; PUNTO CUARTO. Aprobación, si procede, del acta de la Junta General del día de la fecha.



En relación con el PUNTO PRIMERO del orden del día: Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2023, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado

Adoptó, por mayoría de 13 votos a favor (PP, MDyC y NO ADSCRITOS), 5 en contra (VOX) y 3 abstenciones (PSOE y CEUTA YA!), los siguientes acuerdos:

- 1. Aprobar las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2023.**
- 2. Aplicar el resultado contable, de 1.007,25 euros de beneficios, a reservas voluntarias.**
- 3. Facultar, indistintamente, a la Presidente y a la Secretaria del Consejo de Administración para cuantos actos sean necesarios como consecuencia de lo acordado.**

**Asimismo CERTIFICO** que el acta de la sesión fue aprobada a la finalización de la misma por 13 votos a favor (PP, MDyC y NO ADSCRITOS), ninguno en contra y 8 abstenciones (PSOE, VOX y CEUTA YA!).

Y, para que así conste y a los efectos que procedan se expide el presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidente del Consejo de Administración, en Ceuta, en la fecha registrada electrónicamente.

VºBº  
LA PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Kissy Chandiramani Ramesh  
(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
María Dolores Pastilla Gómez  
(firmado electrónicamente)

